

# **SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE: Lecciones y Desafíos Futuros**

**Alberto Arenas de Mesa**

Mayo de 2004

*Transición Previsional en Chile:  
1981 – 2004*

## *El Sistema Civil de Pensiones en Chile será evaluado al menos por:*

- Efecto Fiscal (Finanzas Públicas)
- Nivel de Cobertura Previsional y Asistencial
- Nivel de los Beneficios (Tasas de Reemplazo)

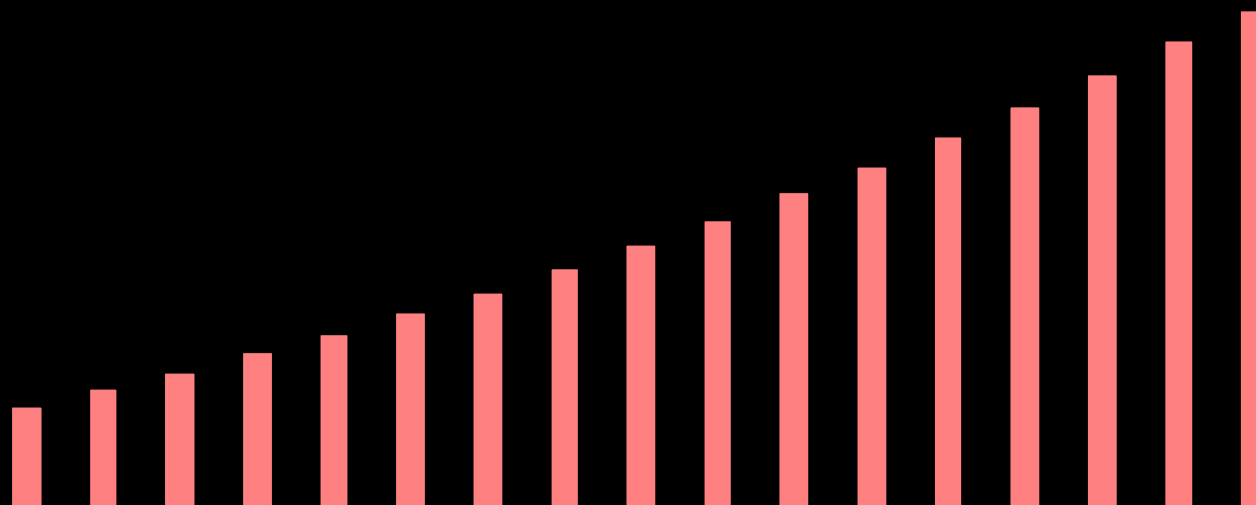
## *A. Sistema de Pensiones y Finanzas Públicas*

# *A. Sistema de Pensiones y Finanzas Públicas*

Fuente: Dirección de Presupuestos

## A. *Sistema de Pensiones y Finanzas Públicas*

*Proyección de Gasto Garantía Estatal  
en Pensión Mínima: 2004-2020  
(MM\$ de 2004)*



El gasto en garantía estatal en pensión mínima se estima crecerá más de dos veces al 2010 y casi 5 veces al 2020.

## *A. Sistema de Pensiones y Finanzas Públicas*

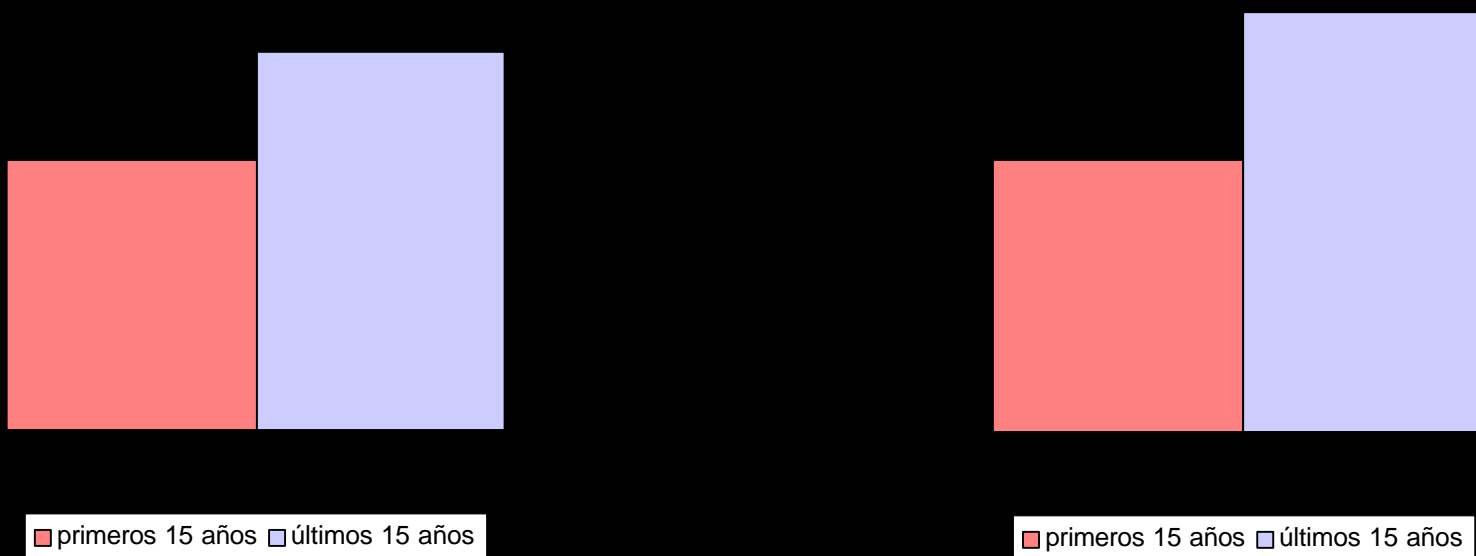
## *A. Sistema de Pensiones y Finanzas Públicas*

## *B. Cobertura del Sistema de Pensiones*

- Potenciales presiones existirán en el sistema de pensiones debido a :
  - Los asegurados que no califiquen para una Pensión Mínima Garantizada por el Estado (PMGE).
  - Mayores demandas de Pensiones Asistenciales (PASIS).

## B. Simulación Pensión según Edad en Interrupción de Cotización

(efecto en pensión por interrupción en cotizaciones al inicio y final de vida laboral)

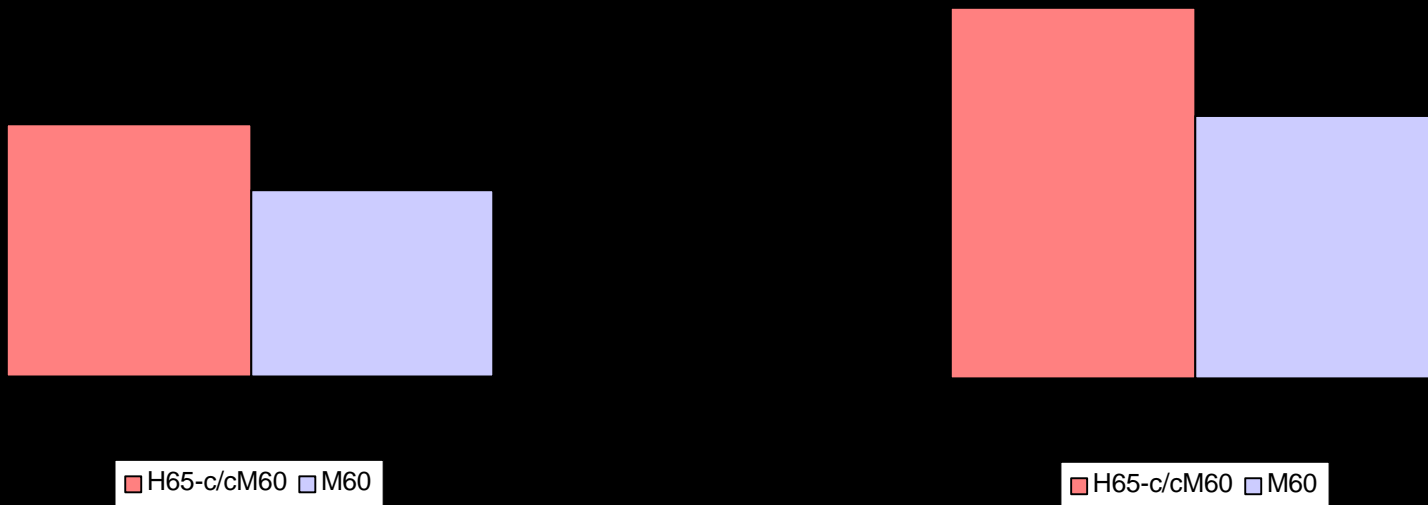


Supuestos:

- Ingreso al mercado laboral: 18 años
- Salario de Ingreso al Mercado Laboral: \$200.000 mensuales
- Tasa de crecimiento del salario: 2% hasta 50 años, desde 51 años a edad de retiro es constante.
- Comisión fija: \$650 mensual.
- Rentabilidad real anual fondo de pensiones: 4%

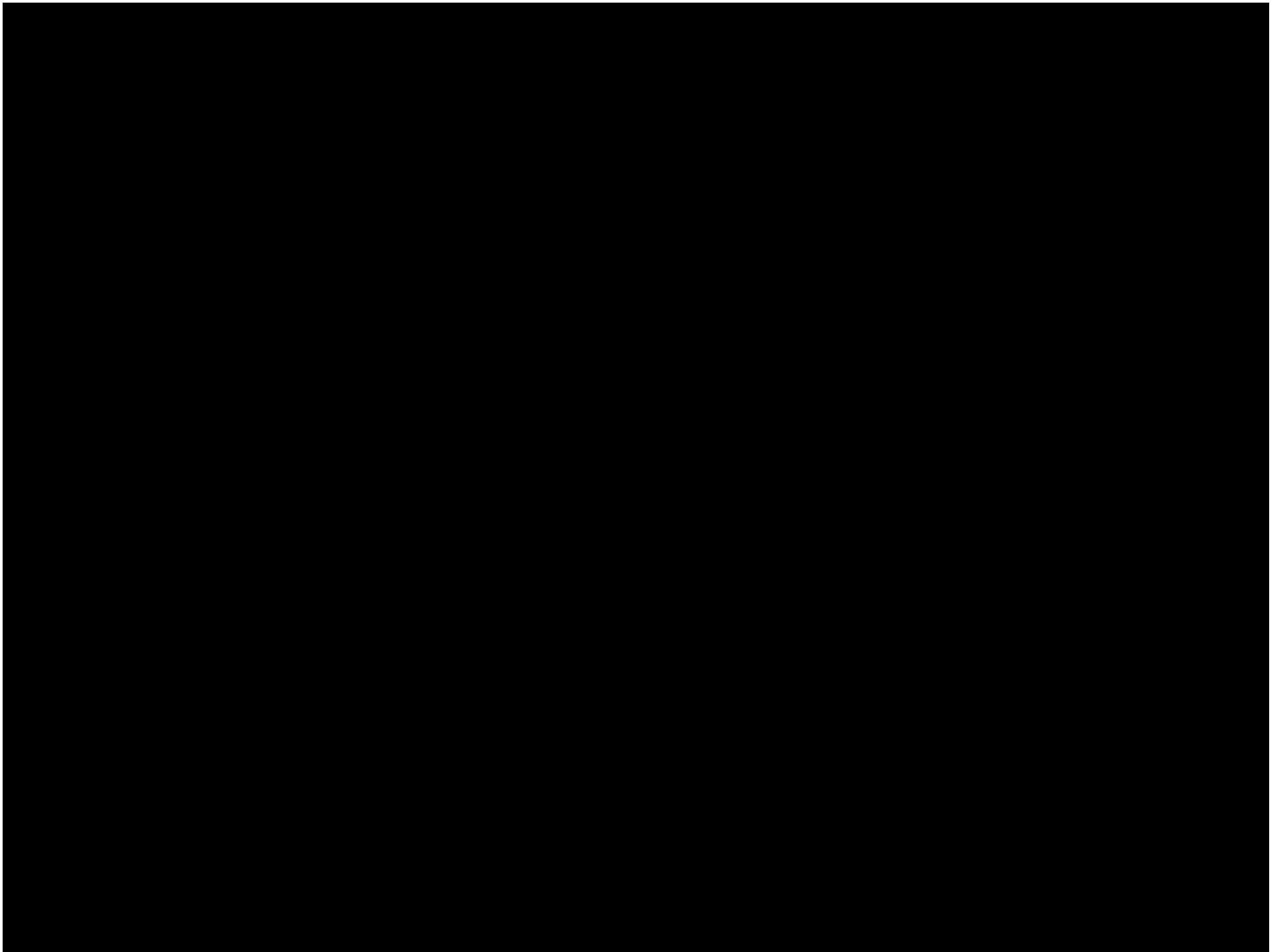
# C. Tasa de Reemplazo: Rentabilidad de los Fondos de Pensiones

¡Los resultados dependen en gran parte de la tasa de rentabilidad del sistema!



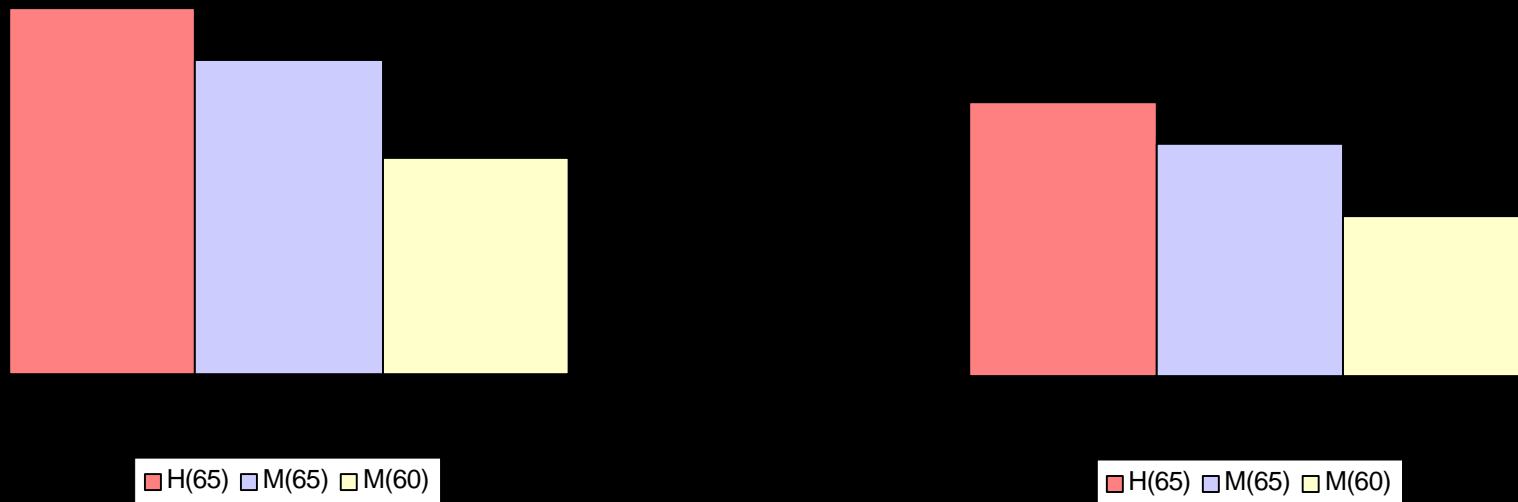
Supuestos:

- Ingreso al mercado laboral: 18 años
- Salario de Ingreso al Mercado Laboral: \$200.000 mensuales
- Tasa de crecimiento del salario: 2% hasta 50 años, desde 51 años a edad de retiro es constante.
- Comisión fija: \$650 mensual.
- Densidad de contribución: 80% uniforme



## C. Tasa de Reemplazo: Género

Las mujeres aún cuando se retiren a la misma edad de los hombres, tienen tasas de reemplazo menor.

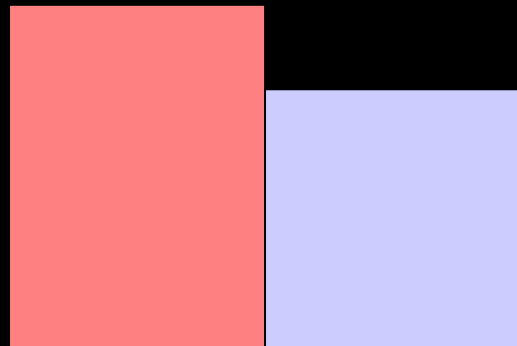


Supuestos:

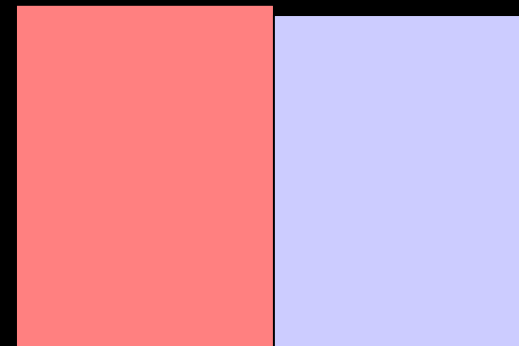
- Ingreso al mercado laboral: 18 años
- Salario de Ingreso al Mercado Laboral: \$200.000 mensuales
- Tasa de crecimiento del salario: 2% hasta 50 años, desde 51 años a edad de retiro es constante.
- Comisión fija: \$650 mensual.
- Rentabilidad real anual fondo de pensiones: 4%

## C. Tasa de Reemplazo: Comisión Fija

(efecto en pensión por cobro de comisión fija según renta imponible)



■ CF=0 ■ CF=790



■ CF=0 ■ CF=790

Supuestos:

- hombre que se retira a los 65 años con cónyuge de 60 años.
- Ingreso al mercado laboral: 18 años
- Tasa de crecimiento del salario: 2% hasta 50 años, desde 51 años a edad de retiro es constante.
- Densidad de contribución: 80% uniforme
- Rentabilidad real anual de fondo de pensiones: 4%

Comisión fija afecta más a aquellos con salarios menores

# *Comentarios Finales*

## Transición Demográfica en Chile

Necesidad de estudios actuariales en el sistema de pensiones de contribuciones definidas (AFP)

## *Comentarios Finales*

- El Déficit del Sistema de Pensiones en la transición ha sido bastante más que lo estimado inicialmente.
- El esfuerzo fiscal ha alcanzado un promedio anual de 5,7% del PIB entre 1981 y 2003.
- Una proporción importante de los asegurados quedarán en pensiones mínimas (especialmente las mujeres).

## *Comentarios Finales*

- Sumando las pensiones mínimas y asistenciales, más de un 50% de las pensiones dependerán directamente del Estado, lo que hace pensar que en régimen estaremos en presencia de un sistema misto donde el sector privado administra las AFP y el Estado tiene un rol subsidiario como garante de Pensiones Mínimas y proveedor de Pensiones Asistenciales.
- En este contexto, es oportuno pensar que un sistema básico público y solidario de pensiones o Pilar 1 puede ser compatible con la realidad y con el actual sistema administrado por el sector privado (AFP, Pilar 2).